



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 194

ejemplar gratuito

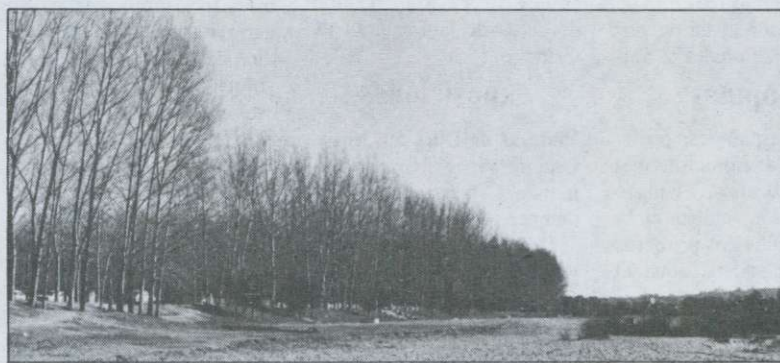
18 - enero - 1985

Cesión de terrenos para la construcción de 85 viviendas

El Ayuntamiento ha iniciado la cesión gratuita de terrenos a la Junta de Castilla y León para la construcción de 85 viviendas de promoción pública en la zona de Puente Ladrillo y en el jardín de *El Visir*, junto al Patio Chico. La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León se encargará de la construcción de estas viviendas.

Los expedientes de cesión gratuita incluyen una parcela de casi 5.000 metros cuadrados en Puente Ladrillo para la construcción de 70 viviendas; se trata de una parte del solar de 10.000 metros cuadrados que el Ayuntamiento adquirió a la Caja Laboral y Empresarial. En el Patio Chico, se cede un solar de propiedad municipal de 781 metros cuadrados para la construcción de 15 viviendas.

Paralelamente, el Ayuntamiento está desarrollando el plan especial de una zona del barrio de Puente Ladrillo, donde se construirán hasta un total de 200 viviendas de promoción pública. El mes pasado se aprobó una cesión gratuita de terrenos, también a la Junta de Castilla y León, para la construcción de 50 viviendas en el barrio de San Vicente.



CANDY

Se reducirá el espacio dedicado a aprovechamientos maderables

La Aldehuela se remodelará con zonas de arbolado y recreo

La finca municipal de la Aldehuela va a ser transformada en monte de utilidad pública. El Ayuntamiento ha iniciado los trámites correspondientes para concertar con la Dirección general de Montes de la Junta de Castilla y León la utilización de una parte de la finca en el régimen que establece la ley de montes. Además, en la Aldehuela seguirá asentado el recinto ferial, se ampliará el vivero municipal y se construirá una ciudad deportiva provincial.

La declaración de monte de utilidad pública afectará a una parcela de 22,5 hectáreas de la Aldehuela, delimitada por la zona de entrada y la margen del río, la cual quedará sometida a la administración forestal. Esta calificación de utilidad pública facilitará las inversiones de la Dirección general de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, que se encargará de la remodelación y mejora del parque, de mutuo acuerdo

con el Ayuntamiento y a través de unos planes técnicos de cumplimiento obligatorio.

Por otra parte, el nuevo consorcio con la Confederación Hidrográfica del Duero limitará la repoblación y explotación del arbolado a una parcela de 23 hectáreas. Mediante el consorcio suscrito en el año 1963, se han realizado distintas cortas de árboles maderables en los últimos años.

Más información en página 3.

La tasa de prevención de incendios de 1984 no se cobrará

El Ayuntamiento de Salamanca ha renunciado al cobro de la tasa de prevención de incendios correspondiente al año pasado, por lo que dejará de ingresar un total de 80 millones de pesetas. El Ayuntamiento ya había suprimido esta tasa del conjunto de las ordenanzas fiscales municipales para 1985, aunque hasta ahora esta supresión no implicaba la renuncia a cobrar las cantidades correspondientes al año anterior.

La desaparición de esta tasa, que es efectiva desde la aprobación del presupuesto municipal de 1985, había sido acordada por la corporación municipal en la sesión plenaria del 30 de septiembre pasado, en la que aprobó la modificación de las ordenanzas fiscales. La tasa de prevención de incendios no tiene relación con la de extinción de incendios, que sigue vigente.

El criterio para la supresión de la tasa obedece a que ésta se fijaba en función de un mismo concepto impositivo, ya que se establecía a partir de un porcentaje sobre la contribución urbana y, en el caso de las industrias, también sobre las tarifas de la licencia fiscal.

La tasa ahora suprimida había sido creada en noviembre de 1978 por la corporación anterior a las primeras elecciones municipales democráticas.

Proyecto para mejorar el barrio Vidal

El mal estado urbanístico del barrio Vidal, la carencia de zonas verdes y el progresivo deterioro de las viviendas de carácter municipal que forman la mayor parte de la barriada, han determinado la redacción urgente de un proyecto de urbanización y reparación. **Página 3.**

Actuaciones sociales en seis barrios

El Servicio Social Comunitario, que ha comenzado a funcionar en seis zonas de la ciudad, atenderá necesidades sociales, tramitará ayudas de diverso tipo y facilitará orientación para la solución de diferentes problemas. **Página 3.**

carta del alcalde

Entre la historia y el futuro

Salamanca, representada por su Ayuntamiento, va a entregar a Ciudad Rodrigo, y en su nombre a la corporación municipal mirobrigense, la custodia de los restos de Julián Sánchez el Charro, guerrillero salmantino que alcanzó el cargo de brigadier por los méritos contraídos en su lucha contra el invasor francés en la Guerra de la Independencia. Salamanca rescató sus restos del exilio de Etreros (Segovia), donde fue obligado a vivir por Fernando VII, después de haberse convertido en adalid liberal. Y Salamanca, atendiendo a la solicitud del Ayuntamiento democrático de Ciudad Rodrigo, devuelve sus restos a la ciudad a la que Julián Sánchez dedicó su predilección y su propio esfuerzo guerrero.

Con este acto afirmamos el pasado común de dos ciudades salmantinas con un importante legado artístico y cultural. Con gestos de estas características tratamos de favorecer la comprensión y la amistad de los pueblos que deben proyectarse juntos hacia el futuro. Estos símbolos aúnan la historia pasada y el porvenir e invitan al esfuerzo y al trabajo, para mantener y acrecentar el legado que nos depositaron nuestros mayores; para hacer honor, en este caso, al prestigio que

aportaron a esta provincia gentes como los lanceros que, procedentes de diversos pueblos salmantinos, se unieron a don Julián para defender lo suyo, lo que ahora es nuestro, lo que mañana será de nuestros hijos.

Ciudad Rodrigo y Salamanca tienen muchas razones para sentirse unidas: su situación geográfica, su historia, su carácter monumental, su temperamento. Pero tienen también un motivo decisivo para compartir preocupaciones y sentirse solidarias: su futuro. Así pretendemos manifestarlo con la entrega a la ciudad mirobrigense de los restos de *El Charro* y así quiere demostrarlo la corporación de Ciudad Rodrigo, que ofrecerá a Salamanca un objeto decorativo que se instalará en la plaza dedicada al guerrillero de Muñoz. En el contexto de un país libre y democrático, en el de una Europa que pretende dar respuesta a los problemas comunes y que desea olvidar enfrentamientos anteriores, Ciudad Rodrigo y Salamanca quieren sellar, de esta manera, un compromiso de amistad y solidaridad, basado en la historia, mirando al futuro.

JESUS MALAGA